

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Guayaquil Marzo 17 del 2017

Señores
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
TELEVISION SATELITAL S.A. T.V.SAT**
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que durante el año 2016, la empresa ha tenido actividad generadora de ingresos, la misma que culmino en utilidad.

No existen comentarios que realizar ya que los Libros y Balances están sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, los cuales demuestran en forma razonable la situación económica por el periodo señalado.

Así mismo debo informar que en cuanto a las operaciones en la empresa los administradores se han ajustado a los requisitos legales y a las normas de buena administración.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Eco. Guillermo Ibarra
Comisario Principal